

**27793** *ORDEN de 29 de noviembre de 1988 de ceses y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º 1. h) y 10.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar a don José María Bas Adam, don José Segovia Pérez y don Manuel Souto Alonso como Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.

Segundo.—Cesar a don Javier Ibañez Aramayo y doña María Angeles Quiralte Castañeda como Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.

Tercero.—Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado a los siguientes señores:

Titular: Don Enrique Guerrero Salom.

Sustituto: Don Lázaro González García.

Titular: Doña Carmen Maestro Martín.

Suplente: Doña Martina Silvia Cases Ponz.

Titular: Don José Ignacio Cartagena de la Peña.

Sustituto: Don Gregorio Anta Rodríguez.

Titular: Don Jordi Menéndez Pablo.

Sustituto: Don Roberto Mur Montero.

Titular: Doña María Concepción Toquero Plaza.

Sustituto: Don José Antonio Sánchez Mariscal.

Cuarto.—Queda modificada la Orden de 1 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**27794** *ORDEN de 29 de noviembre de 1988 de ceses y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.*

De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional segunda y en los artículos 9.º 1. a) y 10.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado;

Teniendo en cuenta la resolución del Presidente del Consejo Escolar del Estado de 13 de septiembre de 1988 sobre la cuestión de representatividad planteada por la Asociación Nacional de Profesorado Estatal (ANPE) y previa propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar a don Cándido Cortés Tovar, don Andrés Mellado Moya, don Kepa Altuna Ibañe, don Leandro Sánchez Moreno y don José Manuel Iglesias Iglesias como Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Segundo.—Cesar a don Narciso Simón Galindo, don Juan Eugenio Alvaro Iglesias, don José Luis Ruiz García, don Fernando Lezcano López, don Honorio Cardoso García, don Kepa Gorondo Basasas, don Juan Rodríguez Santacercilia y don Enrique Tello León como Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Tercero.—Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública a los siguientes señores:

Titular: Don José Manuel Dávila Sánchez.

Sustituto: Don Daniel Lucendo Serrano.

Titular: Don Jesús Álvarez García.

Sustituta: Doña Encarnación Pérez Piqueras.

Titular: Don José Luis Ruiz Díaz.

Sustituto: Don Francisco Soto Ortego.

Titular: Don Honorio Cardoso García.

Sustituto: Don José María Atauri Barceló.

Cuarto.—Nombrar, en el mismo grupo, Consejeros sustitutos de don Daniel Céspedes Navas, don Francisco Gómez Bueso y don Cecilio Silveira Juárez, a don Nicolás Fernández Guisado, don José Campos Vigue y a don Jaime Ruiz Reig, respectivamente.

Quinto.—1. Queda derogada la Orden de 27 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 7), de cese y nombramiento de

Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

2. Queda modificada la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**27795** *ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se dispone el cese de don Vicente Fernández Lobato, como Subdirector general de Medios en el Servicio Nacional de Productos Agrarios.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Vicente Fernández Lobato, como Subdirector general de Medios en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**27796** *ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Vicente Fernández Lobato, como Director de la Agencia para el Aceite de Oliva, con categoría de Subdirector general.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Vicente Fernández Lobato, como Director de la Agencia para el Aceite de Oliva, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27797** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del